

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 281

LEGISLADORES

Nº 438

PERÍODO LEGISLATIVO 20 08

EXTRACTO ~~PRESENCIA~~ *Resolución de Presidencia.*

Nº 287/08, para su ratificación.

Entró en la Sesión de: 16 Oct. 2008

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____

AP



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 287/08, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.



PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

19 SEP 2008

MESA DE ENTRADA
N° 138 HS. 11:10 FIRMA

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 17 SET. 2008

VISTO la nota presentada por el Legislador Gabriel PLUIS, integrante del Bloque U.C.R.; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma informa que deberá trasladarse a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 24 de Septiembre hasta el 05 de Octubre del corriente año, a los efectos de participar del Congreso Internacional "Modernización y Gestión de la Calidad en el Poder Legislativo" y "Presentación Pública de la Norma IRAM 30700", participar de reuniones en el Ministerio de Salud de la Nación y en la Universidad Nacional de La Plata y realizar otras actividades inherentes a sus funciones.

Que por lo tanto, solicita la extensión de un pasaje por los tramos USH/BUE/RGA (ida 24/09/08, regreso 05/10/08) y la liquidación de NUEVE (9) días de viáticos.

Que se ha consultado al sistema presupuestario y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referendum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente según lo establecido en la Constitución Provincial y reglamento interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la extensión de un pasaje por los tramos USH/BUE/RGA (ida 24-09-08, regreso 05-10-08) a nombre del Legislador Gabriel PLUIS, integrante del Bloque U.C.R., a los efectos de participar del Congreso Internacional "Modernización y Gestión de la Calidad en el Poder Legislativo" y "Presentación Pública de la Norma IRAM 30700", participar de reuniones en el Ministerio de Salud de la Nación y en la Universidad Nacional de La Plata y realizar otras actividades inherentes a sus funciones, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- LIQUIDAR en carácter de adelanto nueve (9) días de viáticos y diferir el reconocimiento final por tal concepto, hasta la presentación respectiva del Legislador peticionante, en los términos previstos en el Artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4°.- La Presente se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTICULO 5°-REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido, Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

287/08

ES COPIA FIEL

EDIT ESTELA DEL VALLE
Directora
Direc. Secretaria Grai. Presidencia

(Signature)
DR. MANUEL RAMBAULT
Legislador
Vicepresidente 1°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UNIÓN CÍVICA RADICAL

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

Nº 327

17-09-08

HORA: 13:35

FIRMA: *[Signature]*



NOTA Nº 045 /08
LETRA: GDP

Ushuaia, 17 de septiembre de 2008

SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO
A CARGO DE LA PRESIDENCIA DE LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
Dr. Manuel RAIMBAULT
S _____ / _____ D _____

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de informarle mi traslado a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para participar del Congreso Internacional "Modernización y Gestión de la Calidad en el Poder Legislativo" y "Presentación Pública de la Norma IRAM 30700", participar de reuniones en el Ministerio de Salud de la Nación, y en la Universidad Nacional de la Plata, y realizar otras actividades inherentes a mis funciones.

Por lo expuesto, solicito un pasaje aéreo por los tramos 'Ushuaia – Buenos Aires' para el día 24 de septiembre de 2008, y 'Buenos Aires – Río Grande' para el día 05 de octubre de 2008, como así también la liquidación de los viáticos correspondientes a favor del suscripto, hasta el día 02 de octubre del corriente.

Sin otro particular lo saludo atentamente.-

[Signature]

Dr. GABRIEL DANTE
Legislador Provincial
Poder Legislativo